

INFORME DE EVALUACIÓN N°002/2024

En la ciudad de Salto del Guairá a los (24) veinticuatro días del mes de mayo del 2024, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS ID N° 449.411 Rubro 200 del Objeto de Gasto 242 - Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N°151/2024 de fecha 17 de mayo del 2024, indicándose que el mismo está conformado por Lic. Nelson Armoa Martínez, Lic. Mercedes Aliende Roble y Lic. Celsa Catalina Vera Britos.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 62 del Decreto N°9823/23 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17 (diecisiete) de mayo del año 2024, siendo la primera convocatoria, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

OFERENTE	Precio Total (IVA incluido)
REDSA GROUP S.A. RUC N° 80113438-2 <i>Redsagroups@gmail.com</i>	Gs. 89.100.500-

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

El comité de Evaluación de Ofertas deja constancia que no fueron realizadas ninguna objeción.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cumplimiento de la oferta, respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 59 del Decreto N°9823/23, Observándose lo siguiente:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Redsa Group Sociedad Anonima	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 89.100.500 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter formales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las documentaciones básicas de carácter formal, Observándose lo siguiente:


Lic. Nelson Armoa Martínez
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
Universidad Nacional de Canindeyú


Lic. Mercedes Aliende Roble
Jefa Dpto. de Giraduría
Universidad Nacional de Canindeyú


Lic. Celsa Vera Britos
Asistente RRHH
Universidad Nacional de Canindeyú

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	OFERENTES		
	REDSA GROUP S.A.	Ninguno	Ninguno
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	-----	-----
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Cumple	-----	-----
3. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	-----	-----
4. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple		
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	-----	-----
6. DDJJ art. 17 Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.	Cumple		

8. Documentos legales	
8.2. Personas Jurídicas.	REDSA GROUP S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

4. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: De conformidad a lo establecido en el Art. 60 del Decreto N° 9823/23, El comité de evaluación de ofertas mediante correo electrónico se ha procedido a solicitar a la presentación de los documentos que se detallan a continuación:

En fecha 22 de mayo del 2024, recibida por **REDSA GROUP S.A.**, se ha solicitado la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)

El mismo ha respondido al correo y menciona que no han solicitado el Certificado de Producto y Empleo Nacional para este llamado.


Lic. Mercedes Aliende
Jefa Dpto. de Girar
Universidad Nacional de Car


Lic. Nelson Armoa Martínez
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
Universidad Nacional de Canindeyú


Lic. Celsa Vera
Asistente RRHH
Universidad Nacional de Canindeyú

5. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el número 2 del inciso “**B. Evaluación basada únicamente en precio**” del Art. 55 del Decreto N°9823/23, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, **RESULTANDO QUE LA PLANILLA DE LOS OFERENTES, NO CUENTA CON ERROR ARITMÉTICO.**

5.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

En contrataciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El oferente no presenta precios por encima ni por debajo del margen establecido.

Descripción	REDSA GROUP S.A.		
	Precio Referencial	Precio Unitario	% Variación
Grupo 1 - REPARACIONES FACEM - CURUGUATY			
1 Servicio de pintura de interiores	17.000	15.000	-11,8%
2 Mano de Obra	8.000	8.000	0,0%
3 Reparación de pvc color blanco de 10mm, sobre estructura de metal, con caño de hierro de 15x15x110	80.000	80.000	0,0%
4 Mano de Obra	45.000	44.500	-1,1%
5 Instalación de artefactos de iluminación, embutidos en pvc, tipo led de 40 wats .	148.000	148.000	0,0%
6 Mano de Obra	15.000	15.000	0,0%
7 Reparación de piso ceramico P.E.I. 3 Tipo A, con argamasa para exterior (tamaño del piso 40x40), color a elegir.	90.000	90.000	0,0%
8 Mano de Obra	40.000	39.500	-1,3%
9 Reparación de rampas	1.400.000	1.400.000	0,0%
10 Mano de Obra	400.000	400.000	0,0%
11 Reparación de guarda obra de hormigón	45.000	45.000	0,0%
12 Mano de Obra	30.000	30.000	0,0%
13 Impermeabilización de losa con pintura	40.000	40.000	0,0%
14 Mano de Obra	15.000	15.000	0,0%
15 Colocación de vidrios en ventanas	140.000	140.000	0,0%
16 Mano de Obra	20.000	20.000	0,0%
17 Reparación de zócalo Cerámico	25.000	25.000	0,0%
18 Mano de Obra	10.000	10.000	0,0%
19 Canaleta de desague pluvial de hormigón	97.000	97.000	0,0%
20 Mano de Obra	38.000	38.000	0,0%
21 Reparación de cercado perimetral (tejido de alambre)	130.000	129.500	-0,4%
22 Mano de Obra	50.000	50.000	0,0%
23 Mano de Obra desmonte de base de cercado perimetral	2.000.000	2.000.000	0,0%
Grupo 2 - REPARACIONES - KATUETE			
1 Reparación de piso ceramico P.E.I. 3 Tipo A antideslizante, con argamasa para exterior, color a elegir.	90.000	90.000	0%
2 Mano de Obra	40.000	40.000	0%
3 Reparación de zócalo Cerámico	25.000	25.000	0%
4 Mano de Obra	10.000	10.000	0%
Grupo 3 - REPARACIONES - SALTOS DEL GUAIRÁ			
1 Reparación de rampas	1.400.000	1.400.000	0%
2 Mano de Obra	400.000	400.000	0%
3 Impermeabilización de losa con pintura (tres manos)	47.000	46.500	-1%
4 Mano de Obra	15.000	15.000	0%
5 Colocación de vidrios en ventanas tipo balancin	140.000	138.000	-1%
6 Mano de Obra	20.000	20.000	0%
7 Reparación de cielorraso de yeso (cantina)	85.000	85.000	0%

Lic. Nelson Armoa Martínez
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Mercedes Aliende
Jefa Dpto. de Giratoria
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Celsa Vera
Asistente RRHH
Universidad Nacional de Canindeyú

8	Mano de Obra	100.000	100.000	0%
9	Reparación de techo de teja (Asesoría Jurídica y otros)	900.000	900.000	0%
10	Mano de Obra	600.000	600.000	0%
11	Mano de obra desmonte de cielorraso de pvc - Biblioteca	660.000	660.000	0%

El Comité de Evaluación de Ofertas selecciona provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación, en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	REDSA GROUP S.A.					Características
			Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	72102402-001	Servicio de pintura de interiores	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	350,00	-	15.000,00	5.250.000,00	procedencia:
2	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	350,00	-	8.000,00	2.800.000,00	consultor líder: procedencia:
3	72101601-002	Reparación de pvc color blanco de 10mm, sobre estructura de metal, con caño de hierro de 15x15x110	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65,00	-	80.000,00	5.200.000,00	procedencia:
4	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65,00	-	44.500,00	2.892.500,00	consultor líder: procedencia:
5	72102201-9998	Instalación de artefactos de iluminación, embutidos en pvc, tipo led de 40 wats .	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	-	148.000,00	1.332.000,00	procedencia:
6	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	-	15.000,00	135.000,00	consultor líder: procedencia:
7	72102508-001	Reparación de piso ceramico P.E.I. 3 Tipo A, con argamasa para exterior (tamaño del piso 40x40), color a elegir.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	-	90.000,00	10.800.000,00	procedencia:
8	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	-	39.500,00	4.740.000,00	consultor líder: procedencia:
9	72152705-001	Reparación de rampas	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2,00	-	1.400.000,00	2.800.000,00	procedencia:
10	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2,00	-	400.000,00	800.000,00	consultor líder: procedencia:
11	72101703-012	Reparación de guarda obra de hormigón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	-	45.000,00	1.800.000,00	procedencia:
12	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	-	30.000,00	1.200.000,00	consultor líder: procedencia:
13	72101601-001	Impermeabilización de losa con pintura	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	45,00	-	40.000,00	1.800.000,00	procedencia:
14	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	45,00	-	15.000,00	675.000,00	consultor líder: procedencia:
15	30171607-9999	Colocación de vidrios en ventanas	unidad de medida: Metros cuacrados presentación: UNIDAD	15,00	-	140.000,00	2.100.000,00	marca: fabricante: procedencia:
16	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,00	-	20.000,00	300.000,00	consultor líder: procedencia:
17	72101607-004	Reparación de zócalo Cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	9,00	-	25.000,00	225.000,00	procedencia:
18	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metro presentación: UNIDAD	9,00	-	10.000,00	90.000,00	consultor


Lic. Nelson Armoa Martínez
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
Universidad Nacional de Canindeyú


Lic. Mercedes Aliende
Jefa Dpto. de Giratoria
Universidad Nacional de Canindeyú


Lic. Celsa Vera
Asistente RRHH
Universidad Nacional de Canindeyú

			lineal presentación: UNIDAD					líder: procedencia:
19	72101603-001	Canaleta de desagüe pluvial de hormigón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	-	97.000,00	3.880.000,00	procedencia:
20	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	-	38.000,00	1.520.000,00	consultor líder: procedencia:
21	83101504-995	Reparación de cercado perimetral (tejido de alambre)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	70,00	-	129.500,00	9.065.000,00	procedencia:
22	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	70,00	-	50.000,00	3.500.000,00	consultor líder: procedencia:
23	80111613-9999	Mano de Obra desmonte de base de cercado perimetral	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	2.000.000,00	2.000.000,00	consultor líder: procedencia:
						Total por Grupo:	64.904.500,00	
Grupo 2 - REPARACIONES - KATUETE Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
1	72102508-001	Reparación de piso cerámico P.E.I. 3 Tipo A antideslizante, con argamasa para exterior, color a elegir.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	70,00	-	90.000,00	6.300.000,00	procedencia:
2	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	70,00	-	40.000,00	2.800.000,00	consultor líder: procedencia:
3	72101607-004	Reparación de zócalo Cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	25,00	-	25.000,00	625.000,00	procedencia:
4	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	25,00	-	10.000,00	250.000,00	consultor líder: procedencia:
						Total por Grupo:	9.975.000,00	
Grupo 3 - REPARACIONES - SALTOS DEL GUAIRÁ Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
1	72152705-001	Reparación de rampas	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2,00	-	1.400.000,00	2.800.000,00	procedencia:
2	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2,00	-	400.000,00	800.000,00	consultor líder: procedencia:
3	72101601-001	Impermeabilización de losa con pintura (tres manos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	84,00	-	46.500,00	3.906.000,00	procedencia:
4	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	84,00	-	15.000,00	1.260.000,00	consultor líder: procedencia:
5	30171607-9999	Colocación de vidrios en ventanas tipo balancin	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,00	-	138.000,00	2.070.000,00	marca: fabricante: procedencia:
6	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,00	-	20.000,00	300.000,00	consultor líder: procedencia:
7	72101601-002	Reparación de cielorraso de yeso (cantina)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,00	-	85.000,00	425.000,00	procedencia:
8	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,00	-	100.000,00	500.000,00	consultor líder: procedencia:
9	72101601-001	Reparación de techo de teja (Asesoría Jurídica y otros)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	900.000,00	900.000,00	procedencia:
10	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	600.000,00	600.000,00	consultor líder: procedencia:
11	80111613-9999	Mano de obra desmonte de cielorraso de pvc - Biblioteca	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	660.000,00	660.000,00	consultor líder: procedencia:
Total por Grupo:							14.221.000,00	


Lic. Nelson Armoa Martínez
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
Universidad Nacional de Canindeyú


Mercedes Aliende
Jefa Dpto. de Giraduría
Universidad Nacional de Canindeyú


Lic. Celsa Vera
Asistente RRHH
Universidad Nacional de Canindeyú

Total General Calculado:

89.100.500,00

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por:

	Precio Total (IVA Incluido) menor precio
REDSA GROUP S.A.	Gs.89.100.500-

6. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por: **REDSA GROUP S.A.**

Ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v)

6.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación constatándose lo siguiente:

6.1.1. Calificación Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

C.I. N°.	Nombre y Apellidos	1	2	3	4	5
3.634.040	Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar	C	C	C	C	C

C= CUMPLE.

1. Presentación de formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.

2. Verificación del registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

3. Se verifica si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5. Presenta el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.

6.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente **REDSA GROUP S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

6.2.1. Experiencia:



Lic. Mercedes Aliende
Jefa Dpto. de Girar de
Universidad Nacional de Canindeyú



Lic. Nelson Armoa Martínez
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
Universidad Nacional de Canindeyú



Lic. Celsa Vera
Asistente RRHH
Universidad Nacional de Canindeyú

Demostrar la experiencia en Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Edificios con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: Indicar N° 2 de años (2022 Y 2023) años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	REDSA GROUP S.A.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

REDSA GROUP S.A., cumple con este requisito.

6.2.2. Capacidad Técnica:

El Oferente deberá acreditar que se encuentra inscripto en el Registro de Prestadores de Servicios para personas físicas y jurídicas REPSE.

Deberá demostrar contar con un personal encargado, que deberá ser un arquitecto o ingeniero civil con al menos 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	REDSA GROUP S.A.
1. Copia de la Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios para personas físicas y jurídicas REPSE	Cumple
2. Planilla de la cuadrilla de personales para el trabajo solicitado, acompañado de la copia de Título o Certificado Profesional que acredite como tal.	Cumple

REDSA GROUP S.A., cumple con este requisito.

6.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Ratio de Liquidez

	2020	2021	2022	promedio
Activo Corriente	204.061.049	250.231.217	699.428.743	384.573.670
Pasivo Corriente	409.832	5.048.754	321.726.360	109.061.649
	497,91	49,56	2,17	3,53

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

Índice de Rentabilidad

	2020	2021	2022	promedio
Utilidad Neta	3.651.217	39.454.684	56.589.568	33.231.823
Patrimonio Neto	203.651.217	245.182.463	204.750.429	217.861.370
	0,02	0,16	0,28	0,15

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

Endeudamiento

	2020	2021	2022	promedio
Pasivo Total	409.832	5.048.754	321.726.360	109.061.649
Activo Total	204.061.049	250.231.217	626.476.789	360.256.352
	0,00	0,02	0,51	0,30

El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo.

REDSA GROUP S.A., cumple con este requisito.

6.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC: N/A

7. Recomendación:

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley N°2071/2022, se recomienda la adjudicación del presente llamado, a la empresa de:

- **REDSA GROUP S.A. con RUC N° 80113438-2:** Para el servicio de mantenimiento y reparación de edificios por un monto total de guaraníes ochenta y nueve millones cien mil quinientos (Gs.89.100.500), porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.


Lic. Mercedes Aliende
Jefa Dpto. de Giraduría
Universidad Nacional de Canindeyú


Lic. Nelson Armoa Martínez
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
Universidad Nacional de Canindeyú


Lic. Celsa Vera
Asistente RRHH
Universidad Nacional de Canindeyú

Ítem	Código Catálogo	Descripción	REDSA GROUP S.A.					Características	
			Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total		
1	72102402-001	Servicio de pintura de interiores	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	350,00	-	15.000,00	5.250.000,00	procedencia:	
2	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	350,00	-	8.000,00	2.800.000,00	consultor líder: procedencia:	
3	72101601-002	Reparación de pvc color blanco de 10mm, sobre estructura de metal, con caño de hierro de 15x15x110	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65,00	-	80.000,00	5.200.000,00	procedencia:	
4	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65,00	-	44.500,00	2.892.500,00	consultor líder: procedencia:	
5	72102201-9998	Instalación de artefactos de iluminación, embutidos en pvc, tipo led de 40 wats .	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	-	148.000,00	1.332.000,00	procedencia:	
6	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	-	15.000,00	135.000,00	consultor líder: procedencia:	
7	72102508-001	Reparación de piso ceramico P.E.I. 3 Tipo A, con argamasa para exterior (tamaño del piso 40x40), color a elegir.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	-	90.000,00	10.800.000,00	procedencia:	
8	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	-	39.500,00	4.740.000,00	consultor líder: procedencia:	
9	72152705-001	Reparación de rampas	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2,00	-	1.400.000,00	2.800.000,00	procedencia:	
10	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2,00	-	400.000,00	800.000,00	consultor líder: procedencia:	
11	72101703-012	Reparación de guarda obra de hormigón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	-	45.000,00	1.800.000,00	procedencia:	
12	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	-	30.000,00	1.200.000,00	consultor líder: procedencia:	
13	72101601-001	Impermeabilización de losa con pintura	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	45,00	-	40.000,00	1.800.000,00	procedencia:	
14	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	45,00	-	15.000,00	675.000,00	consultor líder: procedencia:	
15	30171607-9999	Colocación de vidrios en ventanas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,00	-	140.000,00	2.100.000,00	marca: fabricante: procedencia:	
16	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,00	-	20.000,00	300.000,00	consultor líder: procedencia:	
17	72101607-004	Reparación de zócalo Cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	9,00	-	25.000,00	225.000,00	procedencia:	
18	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	9,00	-	10.000,00	90.000,00	consultor líder: procedencia:	
19	72101603-001	Canaleta de desague pluvial de hormigón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	-	97.000,00	3.880.000,00	procedencia:	
20	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	-	38.000,00	1.520.000,00	consultor líder: procedencia:	
21	83101504-995	Reparación de cercado perimetral (tejido de alambre)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	70,00	-	129.500,00	9.065.000,00	procedencia:	
22	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	70,00	-	50.000,00	3.500.000,00	consultor líder: procedencia:	
23	80111613-9999	Mano de Obra desmonte de base de cercado perimetral	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	2.000.000,00	2.000.000,00	consultor líder: procedencia:	
							Total por Grupo:	64.904.500,00	
Grupo 2 - REPARACIONES - KATUETE			Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						
1	72102508-001	Reparación de piso ceramico P.E.I. 3 Tipo A antideslizante, con argamasa para exterior, color a elegir.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	70,00	-	90.000,00	6.300.000,00	procedencia:	
2	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	70,00	-	40.000,00	2.800.000,00	consultor líder: procedencia:	
3	72101607-004	Reparación de zócalo Cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	25,00	-	25.000,00	625.000,00	procedencia:	


Lic. Nelson Armoa Martínez
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
Universidad Nacional de Canindeyú


Lic. Mercedes Aliende
Jefa Dpto. de Giraduría
Universidad Nacional de Canindeyú


Lic. Celsa Vera
Asistente RRHH
Universidad Nacional de Canindeyú

4	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	25,00	-	10.000,00	250.000,00	consultor líder: procedencia:
						Total por Grupo:	9.975.000,00	
Grupo 3 - REPARACIONES - SALTOS DEL GUAIRÁ Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
1	72152705-001	Reparación de rampas	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2,00	-	1.400.000,00	2.800.000,00	procedencia:
2	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2,00	-	400.000,00	800.000,00	consultor líder: procedencia:
3	72101601-001	Impermeabilización de losa con pintura (tres manos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	84,00	-	46.500,00	3.906.000,00	procedencia:
4	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	84,00	-	15.000,00	1.260.000,00	consultor líder: procedencia:
5	30171607-9999	Colocación de vidrios en ventanas tipo balancin	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,00	-	138.000,00	2.070.000,00	marca: fabricante: procedencia:
6	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,00	-	20.000,00	300.000,00	consultor líder: procedencia:
7	72101601-002	Reparación de cielorraso de yeso (cantina)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,00	-	85.000,00	425.000,00	procedencia:
8	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,00	-	100.000,00	500.000,00	consultor líder: procedencia:
9	72101601-001	Reparación de techo de teja (Asesoría Jurídica y otros)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	900.000,00	900.000,00	procedencia:
10	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	600.000,00	600.000,00	consultor líder: procedencia:
11	80111613-9999	Mano de obra desmonte de cielorraso de pvc - Biblioteca	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	660.000,00	660.000,00	consultor líder: procedencia:
Total por Grupo:							14.221.000,00	
Total General Calculado:							89.100.500,00	


Por lo tanto, el monto total de la adjudicación es de Gs. 89.100.500 (guaraníes ochenta y nueve millones cien mil quinientos)

La Disponibilidad Presupuestaria para la licitación en cuestión es de Gs. 90.000.000 (guaraníes noventa millones)

Es nuestro informe, salvo mejor parecer del Señor Rector.


Lic. Nelson Armoa Martinez

Jefe del Dpto. de Rendición de cuentas


Lic. Mercedes Aliende Roble

Jefa del Dpto. de Giraduría


Lic. Celsa Catalina Vera Britos

Auxiliar del Dpto. de RRHH



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que ROBERTO DIOSNEL CRISTALDO AGUILAR, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3634040, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
3,634,040	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU	RECTORADO - UNCANI	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,024	111	Inactivo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurso y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7228/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de

Fecha de Emisión: May 24, 2024 8:18 AM



Código de Verificación: 7df449b1

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=5997683&codigo_seguridad=7df449b1

la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos”, se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estado (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcurso.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

- Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 156 Decreto 1092/2024.
- Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
- En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

Fecha de Emisión: May 24, 2024 8:18 AM



Código de Verificación: **7df449b1**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=5997683&codigo_seguridad=7df449b1